

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad INICIACIÓN AL MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA

Fechas actividad	28/10/2024 - 13/11/2024	Fechas inscripción	25/09/2024 - 06/10/2024
Horas presenciales	24 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	15	Modalidad	CURSO
Año	2024-25	Ambito	Autonómico
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	IES SIGLO XXI (Pedrola)		

Destinatarios

Profesorado de FP de las familias profesionales de IMA , FME y TMV de centros sostenidos con fondos públicos.

Objetivos

- Proporcionar conocimientos teórico-prácticos sobre el mecanizado por arranque de viruta.
- Ejecución de operaciones básicas en torno: cilindrado, refrentado, ranurado, roscado, etc.
- Ejecución de operaciones básicas en fresadora: planeado, escuadrado, ranurado, contorneado, etc.
- Aprender técnicas de selección, preparación y mantenimiento de herramientas de corte
- Definir, seleccionar y realizar el ajuste del sistema de amarre más adecuado para la mecanización a realizar.
- Conocer la utilidad de las hojas de proceso para la definición correcta de la secuencia de operaciones a realizar.
- Desarrollar competencias en la medición y verificación de piezas mecanizadas, ajustando los parámetros de las máquinas para lograr las especificaciones requeridas.

Contenidos

Módulo 1: Fundamentos del Mecanizado por Arranque de Viruta

- Introducción al mecanizado por arranque de viruta
 - Definición del proceso y su documentación técnica.
 - Tipos de máquinas herramienta utilizadas (torno, fresadora) y sus aplicaciones.
 - Explicación del proceso de corte: formación de viruta, esfuerzo de corte y material de las piezas.
- Componentes principales del torno y la fresadora
 - Partes esenciales del torno (cabezal, carro, contrapunto, etc.) y la fresadora (ejes, mesa, husillo, etc.).
 - Herramientas de corte: tipos y características (plaquitas, brocas, fresas).
- Seguridad en el taller de mecanizado
 - Reglas básicas de seguridad y uso de Equipos de Protección Personal (EPP).
 - Identificación de riesgos y procedimientos de parada de emergencia.

Módulo 2: Operación y Mecanizado en Torno

- Configuración del torno y selección de herramientas.
 - Ajuste de la máquina: montaje de piezas, centrado y sujeción.
 - Selección de herramientas de corte según el material y tipo de operación (cilindrado, roscado, ranurado).
- Prácticas básicas de mecanizado en torno
- Verificación de las piezas mecanizadas

Módulo 3: Operación y Mecanizado en Fresadora

- Configuración de la fresadora y selección de herramientas
 - Ajuste de la fresadora: alineación de piezas y sujeción adecuada.
 - Selección de fresas para distintos tipos de mecanizado: fresado de superficies, ranurado, y taladrado.
- Prácticas básicas de mecanizado en fresadora
- Verificación de las piezas mecanizadas

Módulo 4: Afilado y Mantenimiento de Herramientas de Corte

- Geometría y tipos de herramientas de corte
 - Explicación de la geometría de las herramientas: ángulos de corte, radio de punta, ángulo de incidencia, etc.
 - Tipos de herramientas según el material de corte (acero rápido, carburo, etc.).
- Prácticas de afilado.

Esta actividad de formación no contribuye al desarrollo y mejora de la Competencia Digital Docente.

Criterios de inscripción

Dentro de los siguientes grupos se aplicarán los criterios habituales de selección: primero funcionarios de carrera ordenados por antigüedad en el cuerpo, segundo funcionarios interinos y tercero, resto de profesorado que imparte docencia en ciclos formativos de FP en centros sostenidos con fondos públicos. En última instancia se dirimirán los posibles empates por riguroso orden de inscripción.

Id Criterio	Criterio de inscripción
1	Profesorado funcionario de carrera de las familias de IMA, FME y TMV.
2	Profesorado funcionario interino de las familias de IMA, FME y TMV.
3	Resto de profesorado de las familias de IMA, FME y TMV, que imparte docencia en ciclos formativos de FP en centros sostenidos con fondos públicos.
4	Profesorado funcionario de carrera del resto de especialidades
5	Profesorado funcionario interino del resto de especialidades
6	Resto de profesorado que imparte docencia en ciclos formativos de FP en centros sostenidos con fondos públicos.

Opciones de inscripción

De la oferta formativa propuesta por CIFPA para el mes de Abril puedes inscribirte en todos los cursos a distancia no presenciales que desees.

En el resto de cursos (presenciales, mixtos y a distancia pero con sesiones presenciales) puedes inscribirte solamente en tres debiendo indicar el orden de prioridad del listado de opciones. Recuerda que tienes que realizar esta elección en cada uno de los cursos en los que te inscribas.

Id Opción	Opción de inscripción
1	Primera opción
2	Segunda opción
3	Tercera opción

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
28/10/2024 16:00	4:0	General	IES SIGLO XXI (Pedrola)
30/10/2024 16:00	4:0	General	IES SIGLO XXI (Pedrola)

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
04/11/2024 16:00	4:0	General	IES SIGLO XXI (Pedrola)
06/11/2024 16:00	4:0	General	IES SIGLO XXI (Pedrola)
11/11/2024 16:00	4:0	General	IES SIGLO XXI (Pedrola)
13/11/2024 16:00	4:0	General	IES SIGLO XXI (Pedrola)

Observaciones

Ponentes: Raúl Artero Velilla, profesor del Dpto. de Instalación y mantenimiento del IES Siglo XXI

Esta actuación está financiada con fondos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus.

Todas las comunicaciones se hacen a través del correo electrónico. Es aconsejable que en la plataforma PADDOC figure el correo que se use habitualmente. El email se puede modificar en el apartado de datos personales del Docente.

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar la solicitud de autorización para actividades de formación en la plataforma PADDOC, siempre que el horario de la misma coincida con el horario lectivo. Según la ORDEN ECU/730/2024, de 28 de junio, dicha solicitud deberá tramitarse con una antelación mínima de 7 días hábiles.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en su artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

Del mismo modo, según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, "se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.

NOTA: El profesorado admitido deberá aportar su propia ropa, calzado, guantes y gafas de seguridad conforme a lo exigido en trabajos de taller.